

**SUBDIRECTOR/A FUNCIÓN TÉCNICA
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS - INE
MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO
II NIVEL JERÁRQUICO**

LUGAR DE DESEMPEÑO

Región Metropolitana,
Santiago

I. PROPÓSITO Y DESAFÍOS DEL CARGO***1.1 MISIÓN
Y FUNCIONES DEL
CARGO**

El/la Subdirector/a Técnica le corresponderá gestionar eficientemente los recursos y la calidad de los procesos de producción a cargo de su subdirección, así como también participar activamente del resto de los procesos del mapa institucional, en línea con las definiciones estratégicas vigente, las disposiciones legales vigentes, los estándares internacionales y en un ambiente de innovación y probidad permanente.

1. Al asumir el cargo de Subdirector/a Función Técnica le corresponderá desempeñar las siguientes funciones: Liderar el diseño, planificación y pruebas de los procesos de producción de las estadísticas sociales y demográficas, estadísticas económicas, estadísticas de precios y estadísticas del trabajo, ya sea a través de censos, encuestas, registros administrativos u otro tipo de recolección pertinente.
2. Ejecutar los procesos de diseño y planificación, procesamiento, análisis y difusión de los resultados de producción de estadísticas de la subdirección, asegurando el cumplimiento de los principios y estándares de calidad definidos a nivel institucional.
3. Gestionar eficientemente los procesos, productos y servicios estadísticos, respondiendo oportunamente a los requerimientos de los clientes internos y externos, garantizando altos estándares de calidad técnica.
4. Liderar las actualizaciones, nuevos diseños y mejoras temáticas continuas en los procesos de producción de las estadísticas de la institución.
5. Asegurar la detección y evaluación de necesidades de los usuarios de la información estadística.
6. Coordinar e implementar instancias técnicas para la homologación de los procesos que lidera la subdirección.
7. Coordinar e implementar instancias para la cooperación y el intercambio de buenas prácticas entre los departamentos de la subdirección.
8. Coordinar el proceso productivo con el resto de equipos de la institución.
9. Definir el programa anual de producción estadística.
10. Elaborar anualmente el Plan Nacional de Recopilación Estadística.
11. Promover y desarrollar nuevas iniciativas, estudios e investigaciones, destinadas al mejoramiento y ampliación de los programas estadísticos de la institución
12. Asesorar y apoyar técnicamente a otras unidades del servicio en materias relacionadas con su especialidad.
13. Establecer vínculos con el Sistema Estadístico Nacional a través de la red pública/privada de producción estadística.
14. Todas aquellas estipuladas en la normativa legal vigente del Servicio.

Fecha de aprobación por parte del Consejo de Alta Dirección Pública: 01-09-2020

Representante del Consejo de Alta Dirección Pública: Sr. Cristian Pliscoff

* Convenio de desempeño y condiciones de desempeño de Altos Directivos Públicos se encuentran disponibles en la página de postulación para su aprobación.

1.2 ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD

N° Personas que dependen directamente del cargo	8
N° Personas que dependen indirectamente del cargo	194
Presupuesto que administra	\$ 5.193.774.000

1.3 DESAFÍOS Y LINEAMIENTOS PARA EL PERIODO

Corresponde a las contribuciones específicas que la autoridad respectiva espera que el Alto Directivo Público realice durante el periodo de su gestión, en adición a las tareas regulares propias del cargo, señaladas en el punto anterior. Estos lineamientos orientan el diseño del **Convenio de Desempeño ADP**.

DESAFÍOS	LINEAMIENTOS
1. Garantizar el uso de los registros administrativos del Estado en la producción institucional.	1.1 Utilizar registros administrativos del Estado en la producción estadística. 1.2 Actualizar y/o complementar la oferta estadística anual con registros administrativos. 1.3 Fomentar el uso de registros administrativos, de acuerdo a metodologías oficiales del INE, en las instituciones públicas que producen estadísticas.
2. Incorporar el uso de tecnologías y optimizaciones que faciliten el procesamiento y análisis, contribuyendo a la calidad del dato estadístico.	2.1 Generar y asegurar la implementación de automatizaciones y digitalizaciones en los procesos productivos a su cargo. 2.2 Documentar y/o actualizar, cuando corresponda, los subprocesos a cargo de la Subdirección Técnica. 2.3 Fomentar y materializar iniciativas que promuevan la innovación en materia estadística.
3. Desarrollar estadísticas de vanguardia que faciliten la toma de decisiones.	3.1 Elaborar y actualizar criterios que permitan actualizar la oferta estadística. 3.2 Implementar un modelo que permita levantar necesidades estadísticas del país, de las cuales el INE se hará cargo, para facilitar la toma de decisiones en materias de política pública.
4. Mejorar la gestión interna de la Subdirección para contribuir al buen servicio.	4.1 Gestionar de manera eficiente la ejecución de la planificación, de los equipos a su cargo.

	<p>4.2 Resguardar una correcta asignación de cargas laborales.</p> <p>4.3 Materializar las acciones de clima en la subdirección y resguardar la mantención de ambientes de trabajo saludables.</p>
--	--

1.4 RENTA DEL CARGO

El no cumplimiento de las metas establecidas en el Convenio de Desempeño, que debe suscribir el Alto Directivo Pública, tendrá efectos en la remuneración en el siguiente año de su gestión.

El cargo corresponde a un grado 3° de la Escala Única de Sueldos DL 249, más un porcentaje de Asignación de Alta Dirección Pública de un **55%**. Incluye las asignaciones de modernización. Su renta líquida promedio mensualizada referencial asciende a **\$4.630.000.-** para un no funcionario, la que se obtiene de una aproximación del promedio entre el "Total Remuneración Líquida Aproximada" de los meses sin asignación de modernización y el "Total Remuneración Líquida Aproximada" de los meses con asignación de modernización, cuyo detalle es el siguiente:

*Renta líquida promedio mensual referencial meses sin asignación de modernización (enero, febrero, abril, mayo, julio, agosto, octubre y noviembre) **\$3.962.000.-**

Renta líquida promedio mensual referencial meses con asignación de modernización (marzo, junio, septiembre y diciembre) **\$5.967.000.-

El componente colectivo de la asignación de modernización se percibe en su totalidad después de cumplir un año calendario completo de antigüedad en el servicio.

II. PERFIL DEL CANDIDATO

2.1 REQUISITOS LEGALES *

Este componente es evaluado en la **etapa I de Admisibilidad**. Su resultado determina en promedio a un 90% de candidatos que avanzan a la siguiente etapa.

Estar en posesión de un título profesional de una carrera de, a lo menos, 10 semestres de duración, otorgado por una universidad o instituto profesional del Estado o reconocido por éste y acreditar una experiencia profesional no inferior a 5 años.*

F
U

Fuente: Artículo 2° de la Ley N° 19.196 e inciso final del artículo 40° de la Ley N° 19.882.

*Para el cómputo de la duración de la carrera que da origen al título profesional de pregrado, podrán sumarse los estudios de post grado realizados por el mismo candidato. Fuente legal: Artículo Cuadragésimo de la Ley N° 19.882, inciso final, parte final, modificado por el número 6, del artículo 1°, la ley N° 20.955.

2.2 EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS

Este componente es evaluado en la **etapa II de Filtro Curricular**. Su resultado determina en promedio, un 12% de candidatos que avanzan a la siguiente etapa de evaluación. Este análisis se profundizará en la etapa III.

Es altamente deseable poseer conocimientos y experiencia en materia estadísticas y economía.

Adicionalmente se valorará experiencia en gestión pública, políticas públicas y/o sociología.

Se valorará además contar con dominio intermedio del idioma inglés.

Se valorará contar con experiencia de a lo menos 3 años en cargos de jefatura de equipos de trabajo, dirección y/o gerencia, proporcionales al cargo de Subdirector, en instituciones públicas o privadas.

2.3 VALORES PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

Este componente es evaluado por las empresas consultoras en la **etapa III que corresponde a la Evaluación Gerencial**.

VALORES Y PRINCIPIOS TRANSVERSALES

PROBIDAD Y ÉTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

Capacidad de actuar de modo honesto, leal e intachable, respetando las políticas institucionales, resguardando y privilegiando la generación de valor público y el interés general por sobre el particular. Implica la habilidad de orientar a otros hacia el cumplimiento de estándares éticos.

VOCACIÓN DE SERVICIO PÚBLICO

Capacidad de reconocer el rol que cumple el Estado en la calidad de vida de las personas y mostrar motivación por estar al servicio de los demás, expresando ideas claras de cómo aportar al desarrollo de acciones que contribuyan al bien de la sociedad. Implica el interés y voluntad de comprometerse con la garantía de los principios generales de la función pública, los derechos y deberes ciudadanos y las políticas públicas definidas por la autoridad.

CONCIENCIA DE IMPACTO PÚBLICO

Capacidad de comprender el contexto, evaluando y asumiendo responsabilidad del impacto que pueden generar sus decisiones en otros. Implica la habilidad de orientar la labor de sus trabajadores hacia los intereses y necesidades de la ciudadanía, añadiendo valor al bienestar público y al desarrollo del país.

2.4 COMPETENCIAS PARA EL EJERCICIO DEL CARGO

Este componente es evaluado por las empresas consultoras en la segunda fase de la **etapa III que corresponde a la Evaluación por Competencias**. Su resultado determina en promedio, un 5%

COMPETENCIAS

C1. VISIÓN ESTRATÉGICA

Capacidad para anticipar, detectar y analizar las señales del entorno e incorporarlas de manera coherente a la estrategia y gestión institucional, estableciendo su impacto a nivel local y global. Implica la habilidad para aplicar una visión de su rol y de la institución de una forma integral.

C2. GESTIÓN DE REDES

Capacidad para construir y mantener relaciones de colaboración con personas y organizaciones claves para favorecer el logro de los objetivos, posicionando a la institución y generando respaldo y compromiso hacia la consecución de metas tanto institucionales como interinstitucionales.

de postulantes que pasan a las entrevistas finales con el Consejo de Alta Dirección Pública o Comité de Selección, según sea el caso.

C3. MANEJO DE CRISIS Y CONTINGENCIAS

Capacidad para identificar y responder a situaciones emergentes, de presión, conflicto y/o incertidumbre, implementando soluciones estratégicas, eficaces y oportunas. Implica la habilidad para mantener una actitud resiliente en situaciones de exigencia y alta complejidad.

C4. LIDERAZGO Y GESTIÓN DE PERSONAS

Capacidad para motivar y orientar a las personas, reconociendo y desarrollando el talento, generando compromiso con la visión y valores institucionales. Implica la capacidad de promover un clima armónico de trabajo, velando por las buenas prácticas laborales y generando cohesión y espíritu de equipo.

C5. INNOVACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Capacidad para generar respuestas innovadoras a los desafíos que enfrenta la institución, integrando distintas perspectivas y promoviendo en otros la iniciativa y la participación, identificando oportunidades de mejora y facilitando la incorporación de prácticas de trabajo que generen valor a la institución.

III. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

3.1 DOTACIÓN

Dotación Total (planta y contrata)	1842
Presupuesto Anual	\$34.472.954.000

3.2 CONTEXTO Y DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DEL SERVICIO

Misión institucional

EL INE es la institución pública de Chile encargada de generar las estadísticas oficiales del país y articular el Sistema Estadístico Nacional, teniendo como propósito, disponer de información de calidad para la toma de decisiones a nivel nacional y territorial.

Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Posicionar el dato estadístico frente a los tomadores de decisión públicos y privados.
2. Producir estadísticas que responden al desarrollo sostenible del país.
3. Cimentar el uso estadístico de los registros administrativos en el INE.
4. Aumentar el involucramiento de los usuarios en la producción estadística.
5. Promover directrices de calidad estadística en los organismos del Sistema Estadístico Nacional (SEN).
6. Incrementar la asociación con actores clave que poseen funciones públicas.
7. Impulsar la generación de registros administrativos para su uso en la producción estadística nacional.
8. Potenciar las competencias de los funcionarios de la institución.
9. Mejorar la efectividad en los procesos de gestión transversales.
10. Fortalecer las capacidades de infraestructura estadística.
11. Incrementar la eficiencia de los procesos de producción estadística.
12. Generar ambientes que promuevan la innovación.

Productos Estratégicos

Estadísticas

Tienen como objetivo de estudio los fenómenos económicos y sociales en sus diferentes manifestaciones, definiendo y elaborando metodología de cálculo y análisis, diferenciándose entre Sociales y Económicas. Las Estadísticas Sociales están vinculadas con los grupos de población (hombres y mujeres, pueblos originarios, adultos mayores, entre otros) del país y sirven de base para el cálculo de los indicadores sociales que son un conjunto de datos que dan una medida de la situación y cambios relativos a aspectos de las condiciones de vida de la población. Las Económicas permiten dar una caracterización cuantitativa y cualitativa del volumen, composición y dinamismo de las fuerzas productivas y además, refleja el comportamiento de las relaciones de producción en cada economía. Además, posibilita analizar los hechos económicos profundamente y generalizarlos, colocándose en el centro de los fenómenos, convirtiéndose así ambas estadísticas en elementos activos que intervienen en la definición de políticas públicas.

Infraestructura Estadística

Corresponde al conjunto de elementos en los cuales se basa el levantamiento de las estadísticas tanto económicas como de hogares que elabora el INE. Estos insumos están conformados por una plataforma de información geográfica que permite una actualización continua de la base de datos de la cartografía institucional, análisis geoestadísticos y planos a diferentes escalas y formatos. Asimismo, se incluyen los directorios, marcos muestrales y nomenclaturas pertinentes a los diferentes procesos de producción estadística.

Con estos elementos, se generan las metodologías (marcos conceptuales, diseño de muestras) y se coordina la operatividad del levantamiento de las encuestas y/o elaboración de indicadores.

Censos

Un censo es una operación estadística masiva y/o universal llevada a cabo en el conjunto de unidades de observación pertenecientes a una población o universo dado.

Clientes

Los clientes principales del Instituto Nacional de Estadísticas son:

- Instituciones del Estado.
- Empresas Privadas.
- Investigadores.
- Otro usuario/a INE.

Cobertura Territorial

El INE es un servicio funcionalmente descentralizado, con cobertura nacional, operando a través de 15 direcciones regionales. Cada dirección regional administra y gestiona su presupuesto, dotación e infraestructura, de acuerdo a los lineamientos entregados por el Nivel Central.

3.3 USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS

Este Alto Directivo Público depende directamente del Director/a Nacional del Servicio, asesorándolo/a en el ámbito de su competencia y se relaciona regularmente con la Subdirección de Operaciones en materias operativas, técnicas y metodológicas de la producción estadística, y con la Subdirección

Administrativa en materias financieros, administrativos y de personas. Además de las coordinaciones con las distintas Unidades Regionales y las de dependencia directa de la Dirección Nacional.

El/la Subdirector/a Técnico/a del Instituto Nacional de Estadísticas se relaciona externamente con:

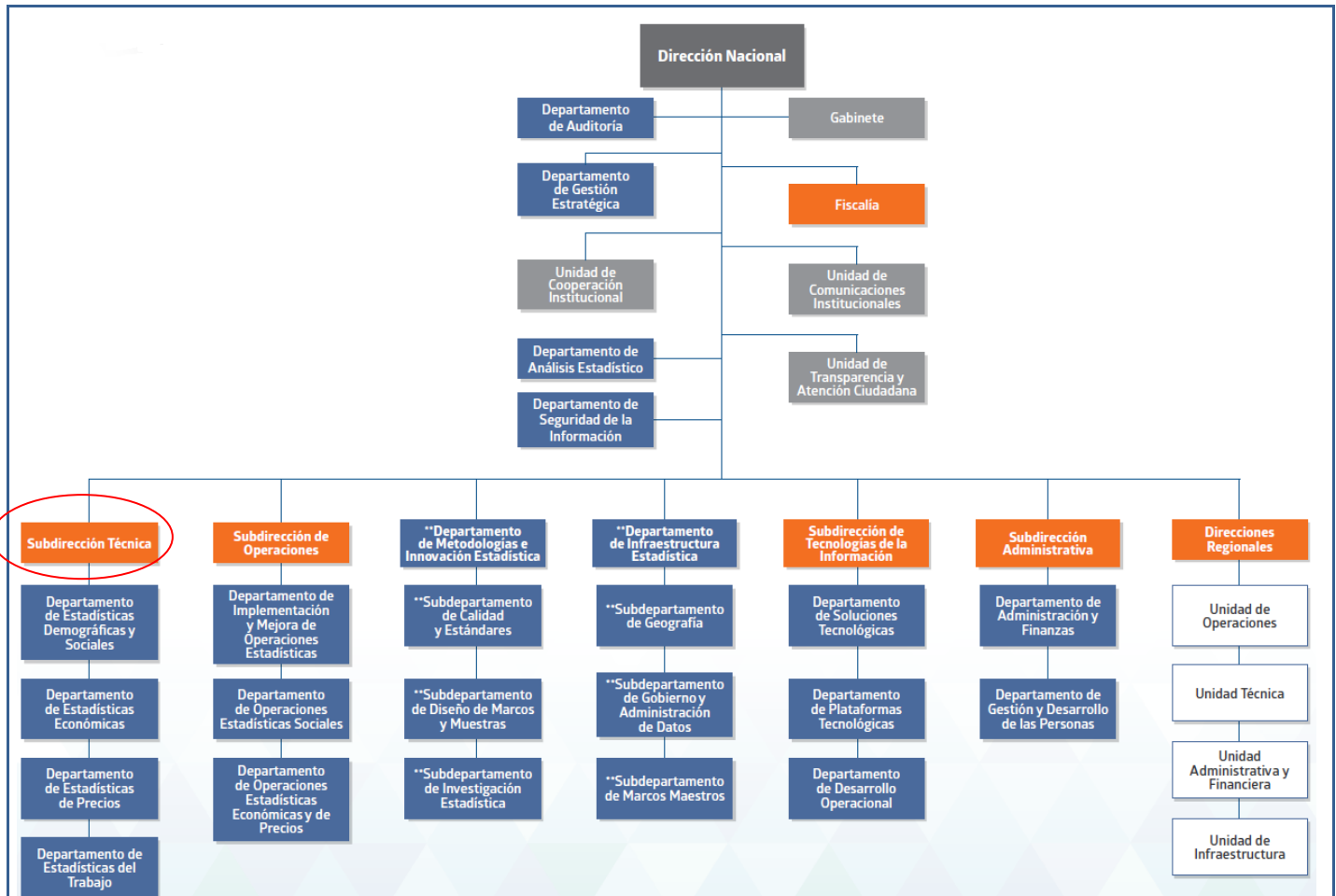
Órganos del Estado, empresas privadas, investigadores, prensa, y público en general.

Entidades públicas nacionales, tales como el Banco Central de Chile, entre otros.

Entidades públicas internacionales, tales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Fondo Monetario Internacional, y las Naciones Unidas, entre otras.

Proveedores de bienes y servicios que suministran los insumos necesarios para la producción estadística.

3.4 ORGANIGRAMA



Los cargos del Instituto Nacional de Estadísticas adscritos al Sistema de Alta Dirección Pública son:

- Director/a Nacional.
- Subdirector/a Función Técnico.
- Subdirector/a Función Administrativo.
- Subdirector/a Función Operaciones.
- Subdirector/a Función Tecnologías de la Información.
- Jefe/a División Jurídica.
- 15 Directores/as Regionales.